



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 90 No. 498 entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, (Complejo de Seguridad Jurídica)
Mérida, Yucatán. C.P. 97240. TEL: 930-30-23.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CIX MERIDA, YUC., JUEVES 13 DE ABRIL DE 2006. NUM. 30,598

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA

INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PUBLICA ESTATAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2006 3

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2006, ASIMISMO SE INFORMA DE LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHOS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERIODO 4

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL

INDICE GENERAL DE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2006 7



**COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
DE YUCATAN**

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA..... 18

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA ESTATAL 20

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

PODER EJECUTIVO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, se presenta para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el informe sobre el estado que guarda la deuda pública estatal, en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2006.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN				
SECRETARIA DE HACIENDA				
INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA				
(cifras en miles de pesos)				
DEUDA PUBLICA DIRECTA				
INSTITUCION BANCARIA		Al 31 de Diciembre de 2005		Al 31 de Marzo de 2006
HSBC México S.A.		135,620		103,922
Banco Mercantil del Norte S.A.		391,086		377,125
ScotiaBank Inverlat, S.A.		44,186		37,210
Banobras, S.N.C.		205		154
TOTAL DEUDA PUBLICA DIRECTA		571,097		518,411

DEUDA AVALADA

DEUDA PUBLICA INDIRECTA

DEUDA MUNICIPAL

INSTITUCION BANCARIA	No. UDIS	Al 31 de Diciembre de 2005	No. UDIS	Al 31 de Marzo de 2006
Banobras, S.N.C.		2,234		2,155
Banobras, S.N.C. Contratada en UDIS	A) 574	2,088	B) 552	2,032
FONHAPO		2,809		2,791
TOTAL DEUDA MUNICIPAL		7,131		6,978

DEUDA PARAESTATAL

INSTITUCION BANCARIA	No. UDIS	Al 31 de Diciembre de 2005	No. UDIS	Al 31 de Marzo de 2006
Banobras, S.N.C.		1,052		919
Banobras, S.N.C. Contratada en UDIS	A) 214	778	B) 172	633
FONHAPO		27,075		26,475
TOTAL DEUDA PARAESTATAL		28,905		28,027
TOTAL DEUDA AVALADA		36,036		35,005

A) Valor de la UDI al 31 de Diciembre de 2005: 3.637532 Pesos

B) Valor de la UDI al 31 de Marzo de 2006: 3.680606 Pesos

Mérida, Yucatán, Abril 12 de 2006.

El Gobernador del Estado de Yucatán

(RÚBRICA)


C. Patricio José Patrón Laviada

La Secretaria de Hacienda

(RÚBRICA)

C.P. Elsy del Carmen Mezo Palma

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER EJECUTIVO**

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NOVENO DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE YUCATAN VIGENTE; A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA FEDERACION; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 1,11 FRACCION II Y 33 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO; TRANSITORIOS CUARTO Y SEXTO DEL DECRETO 3 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2001, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMO LA PROPIA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, ASI COMO LOS ARTICULOS 1, 3 Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA SECRETARIA, A CONTINUACION SE PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2006. ASIMISMO, PUBLICAMOS LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERIODO.

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	241,968,925.07
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	120,822,359.05
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	4,910,448.03
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	2,987,861.03
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	561,224.06
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO VEHICULOS	19,963,384.99
IMPUESTOS ESTATALES	8,979,126.00
SUMA	400,193,328.23
LOS IMPORTES FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS INCISOS V Y VI DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE YUCATAN, REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO 633 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2005, PARA LA DISTRIBUCION SE APLICARON LOS PORCENTAJES Y CRITERIOS SIGUIENTES: I.- 64.0% EN PROPORCION AL NUMERO DIRECTO DE HABITANTES II.- 4.5% CON BASE EN EL INDICE DE ESFUERZO RECAUDATORIO Y DE LAS CUOTAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE OBTENIDAS POR CADA MUNICIPIO. III.- 2.0% EN FUNCION DEL ESFUERZO RECAUDATORIO IV.- DEROGADA V.- 2.5% INDICE DE MASA DE MARGINACION VI.- 27.0% EN PARTES IGUALES	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	158,120,710.97
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	122,667,130.29
SUMA	280,787,841.26
LOS IMPORTES ANTERIORES FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO DEL ACUERDO NUMERO 73 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2006 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FORMA DE DISTRIBUCION: - INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN PROPORCION AL INDICE MUNICIPAL DE POBREZA - FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN PROPORCION AL NUMERO DE HABITANTES.	
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL (FEDERAL), EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL INCLUYE \$122,878.97 DE INTERESES GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL EJERCICIO 2005 Y EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS INCLUYE \$151,501.29 POR EL MISMO CONCEPTO.	
TOTAL	680,981,169.49

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL
RAMO 33 PAGADOS A LOS 106 MUNICIPIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2006
(IMPORTE EN PESOS)

MUNICIPIO	FONDO GENERAL	FONTO MUNICIPAL	IMPUESTO ESPECIAL	I S A N	FONDO DE COMPEN. I.S.A.N.	TENENCIAS	IMPUESTOS ESTATALES	INF. SOCIAL MUNICIPAL	FORTALEC. MUNICIPIOS	TOTAL
1 ABALA	1,136,443.58	567,408.99	23,060.65	14,031.64	2,635.92	93,758.02	42,168.13	797,014.38	386,892.84	3,063,414.15
2 ACANCEH	1,915,779.59	954,010.69	38,776.70	23,590.38	4,445.56	157,905.93	70,905.74	1,544,196.03	973,961.90	5,683,572.52
3 AKIL	1,554,113.28	773,807.84	31,452.33	19,134.33	3,606.40	128,089.97	57,512.65	1,209,411.86	696,332.01	4,473,460.67
4 BACA	1,120,525.11	559,467.74	22,737.89	13,835.26	2,598.98	92,445.11	41,577.94	563,024.54	376,905.50	2,793,118.07
5 BOKOBA	813,401.63	407,008.64	16,540.31	10,065.62	1,885.92	67,159.22	30,245.34	256,147.06	146,028.35	1,748,482.09
6 BUCTZOTZ	1,409,859.91	704,180.74	28,618.94	17,414.08	3,269.88	116,330.51	52,331.93	1,142,808.10	588,772.17	4,063,586.26
7 CACALCHEN	1,235,796.73	616,576.89	25,059.58	15,247.23	2,866.72	101,928.91	45,823.28	764,207.88	465,010.32	3,272,517.54
8 CALOTMUL	1,004,383.75	502,706.65	20,429.14	12,432.40	2,328.62	82,935.79	37,356.44	504,710.22	289,689.78	2,456,972.79
9 CANSAHACAB	1,084,136.36	541,748.23	22,017.05	13,397.35	2,514.22	89,469.51	40,259.92	583,062.11	350,866.34	2,727,471.09
10 CANTAMAYEC	827,012.82	414,975.09	16,862.33	10,263.40	1,916.54	68,351.34	30,834.34	529,998.87	154,240.49	2,054,455.22
11 CELESTUN	1,220,463.83	612,352.40	24,862.72	15,145.01	2,828.38	100,866.70	45,500.40	708,541.62	448,661.12	3,179,242.18
12 CENOTILLO	965,267.97	484,417.30	19,683.96	11,980.93	2,236.88	79,782.00	35,994.00	459,870.37	254,846.75	2,314,080.19
13 CONKAL	1,364,426.55	681,236.71	27,686.83	16,846.51	3,164.70	112,566.84	50,627.47	633,597.38	563,694.20	3,453,847.16
14 CUNCUNUL	748,356.40	375,639.20	15,263.72	9,290.61	1,734.16	61,858.31	27,911.17	247,974.71	97,130.96	1,585,159.24
15 CUZAMA	1,052,916.70	525,650.16	21,363.56	12,998.93	2,442.22	86,863.68	39,064.88	584,398.15	324,529.82	2,850,222.60
16 CHACSINKIN	855,762.73	427,835.02	17,387.22	10,580.44	1,984.44	70,634.93	31,793.94	474,581.81	175,248.44	2,065,808.97
17 CHANKOM	1,020,141.67	508,716.94	20,676.23	12,579.81	2,366.66	84,126.07	37,807.93	938,241.13	297,084.92	2,921,741.36
18 CHAPAB	896,107.22	448,119.05	18,211.39	11,082.13	2,077.90	73,971.71	33,301.02	396,199.90	207,132.82	2,086,203.21
19 CHEMAX	3,147,567.10	1,558,757.07	63,370.30	38,538.61	7,310.92	258,923.17	115,875.41	6,585,746.92	1,855,679.87	13,631,769.37
20 CHICHKILUB PUEBLO	964,579.29	482,639.60	19,613.88	11,936.03	2,236.44	79,640.44	35,865.62	389,078.36	259,136.05	2,244,725.71
21 CHICHIMILA	1,275,432.33	636,538.86	25,870.62	15,741.00	2,958.50	105,209.09	47,306.35	1,549,912.47	488,354.44	4,144,323.66
22 CHIKINDZONOT	969,507.06	484,625.01	19,695.29	11,984.82	2,248.26	80,018.93	36,014.40	768,291.06	259,727.78	2,632,112.61
23 CHOCHOLA	1,018,471.07	508,857.30	20,680.46	12,583.92	2,362.00	84,045.82	37,815.84	552,408.29	300,118.67	2,537,343.37
24 CHUMAYEL	903,727.68	451,176.30	18,336.78	11,157.25	2,096.18	74,556.22	33,530.17	520,910.81	212,161.03	2,227,652.42
25 DZAN	1,045,215.07	521,812.18	21,207.58	12,904.02	2,424.36	86,228.71	38,779.64	411,643.90	319,279.33	2,459,494.96
26 DZEMUL	933,426.47	466,863.28	18,973.03	11,545.74	2,164.36	77,057.17	34,693.74	333,889.47	233,024.80	2,111,638.08
27 DZIDZANTUN	1,385,012.96	692,825.13	28,155.84	17,133.95	3,211.40	114,342.67	51,485.27	601,622.53	582,704.68	3,476,494.31
28 DZILAM BRAVO	854,346.59	428,474.26	17,411.17	10,597.13	1,980.06	70,597.66	31,837.94	192,734.78	178,576.55	1,786,556.14
29 DZILAM GONZALEZ	1,193,774.15	597,593.44	24,285.06	14,779.10	2,767.62	98,580.07	44,407.28	764,231.90	433,053.85	3,173,472.47
30 DZITAS	955,824.35	478,850.88	19,459.02	11,842.72	2,215.66	78,952.57	35,582.54	523,636.93	252,479.83	2,358,844.50
31 DZONCAUICH	889,225.78	445,329.45	18,097.04	11,013.58	2,061.42	73,442.17	33,092.02	412,010.18	201,434.79	2,085,706.43
32 ESPITA	1,882,054.51	937,668.90	38,111.79	23,186.59	4,366.94	155,152.91	69,689.98	2,214,379.84	936,974.22	6,261,585.68
33 HALACHO	2,303,146.11	1,145,637.78	46,567.50	28,328.02	5,345.48	189,759.00	85,151.53	2,235,438.21	1,247,524.77	7,286,898.40
34 HOCBABA	1,146,412.17	571,283.08	23,219.76	14,126.71	2,659.92	94,515.24	42,458.91	816,025.15	392,957.33	3,103,658.27
35 HOCTUN	1,163,110.51	579,862.78	23,568.10	14,338.04	2,698.46	95,907.20	43,095.91	783,446.83	405,164.40	3,111,193.23
36 HOMUN	1,219,049.75	608,482.25	24,730.21	15,047.23	2,827.66	100,563.03	45,221.02	834,441.46	452,139.42	3,302,502.30
37 HUHI	1,035,719.59	517,517.65	21,032.36	12,798.12	2,401.96	85,471.71	38,459.32	625,887.39	312,695.20	2,651,983.03
38 HUNUCMA	3,192,200.92	1,587,493.34	64,528.47	39,253.47	7,409.24	262,966.81	117,994.20	2,726,980.19	1,921,812.55	9,920,659.19
39 IXIL	938,853.54	469,742.91	19,089.81	11,617.07	2,176.82	77,514.96	34,907.30	343,262.76	238,644.74	2,135,809.91
40 IZAMAL	2,911,313.25	1,448,913.52	58,893.80	35,827.58	6,756.38	239,911.51	107,691.03	2,645,737.06	1,701,883.93	9,156,928.06
41 KANASIN	4,457,188.63	2,219,240.15	90,203.71	54,876.24	10,343.18	367,359.18	164,943.33	3,866,566.79	2,899,177.66	14,129,898.87
42 KANTUNIL	1,128,084.76	562,598.41	22,866.09	13,912.25	2,617.04	93,030.74	41,812.28	713,642.59	379,494.70	2,958,058.66
43 KAUA	841,939.98	421,357.91	17,123.34	10,420.54	1,952.04	69,519.61	31,311.48	522,610.13	166,297.39	2,082,532.42
44 KINCHIL	1,165,933.11	581,615.87	23,638.82	14,382.62	2,704.74	96,160.39	43,225.30	718,335.23	409,381.61	3,055,377.69
45 KOPOMA	832,830.75	417,428.97	16,962.73	10,323.79	1,930.40	68,804.68	31,017.87	270,176.96	161,563.54	1,811,039.99
46 MAMA	888,108.95	443,917.95	18,040.96	10,978.12	2,059.52	73,299.57	32,989.35	361,592.00	201,212.51	2,032,198.93
47 MANI	1,083,353.14	540,128.76	21,953.09	13,356.50	2,513.40	89,332.30	40,142.76	638,704.35	345,021.12	2,774,505.42
48 MAXCANU	2,481,114.18	1,237,628.48	50,301.46	30,604.95	5,755.74	204,626.80	91,979.83	2,342,144.13	1,391,039.02	7,835,194.59
49 MAYAPAN	867,775.77	433,376.42	17,613.13	10,717.17	2,012.66	71,599.04	32,206.95	580,609.20	183,754.95	2,199,665.29
50 MERIDA	80,957,900.08	40,466,076.60	1,644,555.10	1,000,727.82	187,740.76	6,681,788.74	3,007,199.88	32,761,940.02	52,156,890.90	218,864,819.90
51 MOCOCHA	878,814.40	439,900.25	17,876.74	10,879.16	2,037.46	72,569.57	32,689.14	248,617.21	198,551.22	1,901,935.16
52 MOTUL	3,558,516.13	1,770,223.06	71,955.23	43,772.14	8,259.02	293,198.45	131,574.56	3,138,422.94	2,181,170.88	11,197,092.41
53 MUNA	1,743,429.38	870,097.69	35,363.08	21,516.68	4,044.08	143,813.22	64,664.00	1,183,609.81	846,947.03	4,913,458.97
54 MUXUPIP	868,527.73	434,297.90	17,649.76	10,740.32	2,013.98	71,693.33	32,274.01	310,330.16	187,677.79	1,935,204.98
55 OPICHEN	1,139,549.14	569,122.17	23,130.04	14,074.11	2,642.98	94,023.83	42,295.03	681,628.71	390,518.31	2,956,994.32
56 OXKUTZCAB	3,175,527.09	1,578,780.02	64,174.94	39,037.73	7,370.88	261,588.24	117,347.66	3,661,552.47	1,885,122.24	10,790,501.27
57 PANABA	1,398,097.95	699,972.37	28,445.39	17,311.10	3,241.26	115,458.48	52,014.83	992,003.91	577,156.82	3,883,702.16
58 PETO	2,750,606.66	1,378,485.32	56,016.65	34,092.38	6,375.72	227,232.79	102,431.48	3,360,562.56	1,574,496.60	9,490,300.11
59 PROGRESO	6,445,775.39	3,219,838.72	130,858.38	79,625.42	14,949.34	531,876.76	239,284.66	2,227,995.42	3,609,789.31	16,499,993.40
60 QUINTANA ROO	715,060.24	358,708.01	14,576.08	8,871.71	1,657.18	59,093.21	26,653.70	167,491.16	73,458.72	1,425,570.01
61 RIO LAGARTOS	918,667.59	460,389.03	18,708.56	11,386.23	2,129.42	75,892.42	34,210.27	245,332.65	226,440.67	1,993,156.84
62 SACALUM	1,006,326.97	503,103.36	20,446.15	12,441.83	2,333.58	83,062.21	37,387.41	542,143.31	289,170.14	2,496,414.96
63 SAMAHIL	1,050,101.51	524,214.40	21,305.26	12,963.40	2,435.72	86,629.65	38,958.26	531,076.71	322,090.80	2,589,775.71
64 SANAHCAT	761,264.11	381,096.79	15,487.02	9,424.92	1,764.90	62,864.87	28,319.34	209,670.94	107,412.66	1,577,305.55
65 SAN FELIPE	803,517.85	404,855.23	16,448.59	10,014.20	1,860.74	66,508.18	30,078.06	202,702.52	135,965.93	1,671,951.30
66 SANTA ELENA	969,905.71	486,497.93	19,768.87	12,032.22	2,247.84	80,150.74	36,149.23	483,618.83	258,099.77	2,348,471.14
67 SEYE	1,430,668.45	713,543.47	29,001.00	17,644.93	3,318.98	117,986.57	53,030.41	1,054,797.71	612,147.04	4,032,138.56
68 SINANCHE	917,220.32	458,829.24	18,646.43	11,347.10	2,126.74	75,723.54	34,096.53	350,660.50	224,812.66	2,093,462.06
69 SOTUTA	1,375,552.97	686,774.90	27,911.94	16,983.46	3,190.52	113,483.79	51,039.09	1,128,637.09	564,655.38	3,968,229.14
70 SUCILA	1,002,320.80	501,658.49	20,386.58	12,406.47	2,323.84	82,764.52	37,278.59	481,595.26	286,580.95	2,427,315.50
71 SUDZAL	769,770.36	386,675.07	15,711.73	9,563.75	1,783.54	63,645.33	28,730.43	233,440.41	112,960.51	1,622,281.13
72 SUMA	800,766.68	400,800.39	16,287.85	9,912.17	1,856.54	66,122.74	29,783.71	193,938.71	136,632.75	1,656,101.54
73 TAHDZIU	941,513.58	469,145.42	19,068.44	11,601.04	2,184.54	77,620.60	34,867.92	1,018,754.70	236,20	

DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL
RAMO 33 PAGADOS A LOS 106 MUNICIPIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2006
(IMPORTE EN PESOS)

MUNICIPIO	FONDO GENERAL	FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTO ESPECIAL	ISAN	FONDO DE COMPEN. I.S.A.N	TENENCIAS	IMPUESTOS ESTATALES	INF. SOCIAL MUNICIPAL	FORTALEC. MUNICIPIOS	TOTAL
86 TEPAKAN	828,437.70	414,574.25	16,847.70	10,252.76	1,920.74	68,403.16	30,807.43	369,803.38	157,271.24	1,898,318.36
87 TETIZ	1,038,145.53	518,038.84	21,054.59	12,810.55	2,408.16	85,631.08	38,499.86	605,900.86	310,772.82	2,633,262.29
88 TEYA	808,736.69	404,650.33	16,444.51	10,007.29	1,875.12	66,772.63	30,070.15	240,318.76	142,477.97	1,721,353.45
89 TICUL	3,856,346.68	1,921,028.89	78,081.11	47,502.85	8,948.12	317,894.17	142,776.51	2,966,428.27	2,424,624.56	11,763,631.16
90 TIMUCUY	1,204,506.18	599,643.39	24,373.36	14,827.62	2,795.20	99,269.94	44,568.25	910,655.69	435,198.50	3,335,838.13
91 TINUM	1,557,403.67	776,584.57	31,563.48	19,203.74	3,613.12	128,428.45	57,716.05	1,341,304.36	705,210.98	4,621,028.42
92 TIXCACALCUPUL	1,148,365.30	575,908.61	23,402.24	14,243.50	2,661.50	94,892.11	42,793.17	1,289,234.89	391,257.23	3,582,758.55
93 TIXKOKOB	2,104,159.36	1,049,794.30	42,666.93	25,960.18	4,881.10	173,549.63	78,019.59	1,415,708.18	1,130,422.14	6,025,161.41
94 TIXMEUAC	1,020,496.52	509,448.33	20,705.12	12,598.26	2,367.04	84,188.10	37,860.85	792,633.97	296,790.55	2,777,088.74
95 TIXPEHUAL	1,092,027.05	545,547.72	22,171.69	13,491.23	2,532.64	90,112.22	40,542.64	460,921.19	358,042.20	2,625,388.58
96 TIZIMIN	7,149,957.22	3,562,391.91	144,794.07	88,090.60	16,589.94	589,438.71	264,765.72	9,579,568.49	4,742,133.82	26,137,730.48
97 TUNKAS	968,286.94	485,196.73	19,716.74	11,999.72	2,244.48	79,988.05	36,053.81	559,454.76	260,986.33	2,423,927.56
98 TZUCACAB	1,868,620.53	933,277.80	37,929.83	23,079.52	4,333.92	154,181.48	69,357.61	1,899,065.80	930,393.09	5,920,239.58
99 UAYMA	914,559.91	457,112.10	18,577.23	11,304.39	2,120.88	75,481.06	33,969.93	493,946.86	220,150.90	2,227,223.26
100 UCU	905,986.27	453,298.35	18,421.52	11,210.38	2,100.62	74,801.33	33,685.29	393,329.66	215,194.78	2,108,028.20
101 UMAN	5,585,807.24	2,781,012.22	113,037.86	68,767.33	12,962.34	460,369.36	206,697.04	4,297,563.73	3,635,531.10	17,161,748.22
102 VALLADOLID	6,490,813.35	3,229,411.08	131,266.91	79,853.66	15,064.24	534,829.20	240,029.69	7,615,880.46	4,200,039.30	22,537,187.89
103 XOCHEL	898,110.40	448,653.49	18,233.82	11,095.05	2,082.92	74,109.44	33,341.94	391,477.23	208,908.01	2,086,012.30
104 YAXCABA	1,942,114.80	967,134.83	39,310.13	23,914.91	4,506.66	160,077.16	71,881.15	2,717,648.94	979,659.94	6,906,248.52
105 YAXKUKUL	849,797.31	425,204.43	17,279.79	10,515.61	1,970.32	70,163.33	31,597.54	233,050.11	175,395.62	1,814,974.06
106 YOBAIN	820,812.83	410,904.84	16,698.37	10,162.09	1,902.96	67,782.23	30,534.39	219,977.98	152,906.84	1,731,682.53
TOTALES	241,968,925.07	120,822,359.05	4,910,448.03	2,987,861.03	561,224.06	19,963,384.99	8,979,126.00	158,120,710.97	122,667,130.29	680,981,169.49

Mérida, Yucatán, 12 de Abril de 2006

LA SECRETARIA DE HACIENDA

(RÚBRICA)

C.P. ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, SE PUBLICA EL INDICE GENERAL DE LAS PUBLICACIONES DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2006.

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO.

DIARIO OFICIAL FECHA DIA-MES-AÑO	DECRETO NUMERO	DESCRIPCION
02-ENERO-06	30,528	641 SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MERIDA Y, SE MODIFICA LA DENOMINACION DE VARIAS SECCIONES DE CAPITULOS DE LA MISMA LEY. (EDICION VESPERTINA)
02-ENERO-06	30,528	642 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006. (EDICION VESPERTINA)
03-ENERO-06	30,529	643 SE APRUEBAN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE: CHOCHOLA, KANASIN, MAYAPAN, MUNA, SACALUM, SOTUTA, SUMA DE HIDALGO, TIMUCUY Y YAXCABA, TODOS DEL ESTADO DE YUCATAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006. (EDICION VESPERTINA)
03-ENERO-06	30,529	644 SE REFORMAN LOS ARTICULOS 47, 111-B Y 111-C, Y SE ADICIONA UN INCISO "D)" AL ARTICULO 87 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE SOTUTA. (EDICION VESPERTINA)
03-ENERO-06	30,529	645 SE APRUEBAN LAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE: ACANCEH, IZAMAL, OXKUTZCAB, TECOH Y TICUL, TODOS DEL ESTADO DE YUCATAN. (SUPLEMENTO DE LA EDICION VESPERTINA)
03-ENERO-06	30,529	646 SE APRUEBAN LAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE: KANASIN, MAYAPAN, MUNA, SACALUM, TIMUCUY Y YAXCABA, TODOS DEL ESTADO DE YUCATAN. (SUPLEMENTO DE LA EDICION VESPERTINA)
11-ENERO-06	30,535	647 SE EXIME DEL PAGO DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE LA EXPEDICION DE LICENCIAS PARA CONDUCIR VEHICULOS EN LA ENTIDAD.
23-ENERO-06	30,543	648 SE REFORMA EL ARTICULO 25 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE YUCATAN.
23-ENERO-06	30,543	649 SE REFORMA LA FRACCION XXIII Y SE ADICIONA LA FRACCION XXIV DEL ARTICULO 18; Y SE REFORMA EL ARTICULO 43, AMBOS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.
23-ENERO-06	30,543	650 SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, A CONTRATAR UN EMPRESTITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL).

23-ENERO-06	30,543	651	SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN, A CONTRATAR UN EMPRESTITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDAD NACIONAL).
23-ENERO-06	30,543	652	SE REFORMAN LOS ARTICULOS 2179 Y 2180 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.
24-ENERO-06	30,544	653	SE REFORMAN DIVERSOS ARTICULOS A LAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE MOTUL Y VALLADOLID.
24-ENERO-06	30,544	654	SE APRUEBAN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE: CANTAMAYEC, DZAN, DZILAM DE BRAVO, HALACHO, SANAHCAT, SANTA ELENA, TAHMEK, TEKANTO, TIXCACALCUPUL, TUNKAS Y UAYMA, TODOS DEL ESTADO DE YUCATAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006 (SUPLEMENTO)
24-ENERO-06	30,544	655	SE APRUEBAN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE: MOTUL, TAHDZIU, TEKAL DE VENEGAS Y VALLADOLID, TODOS DEL ESTADO DE YUCATAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006 (SUPLEMENTO)
24-ENERO-06	30,544	656	SE REFORMA EL ARTICULO 11 DE LA LEY REGLAMENTARIA PARA LA CONTABILIDAD DE LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEL ESTADO, Y PARA LA FORMACION, COMPROBACION Y PRESENTACION DE SUS CUENTAS A LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA.
24-ENERO-06	30,544	657	SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL MAESTRO ARIEL AVILES MARIN, COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.
25-ENERO-06	30,545	658	LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE TAHDZIU, YUCATAN. (SUPLEMENTO)
25-ENERO-06	30,545	659	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006. (SUPLEMENTO)
25-ENERO-06	30,545	660	LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN. (SUPLEMENTO)
20-FEBRERO-06	30,562	661	DECRETO QUE CREA EL SISTEMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACION GUBERNAMENTAL.
09-MARZO-06	30,574	662	DECRETO QUE REFORMA LA DENOMINACION, OBJETO Y FUNCIONES DEL INSTITUTO YUCATECO PARA LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA INSTITUTO PARA LA INNOVACION, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD.
20-MARZO-06	30,581	663	REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO ECONOMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL ESTADO DE YUCATAN.

DECRETOS DEL PODER LEGISLATIVO.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO.		
23-ENERO-06	30,543	LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATAN, CLAUSURA SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

20-MARZO-06 30,581 LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN, ABRE SU TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACUERDOS DEL PODER EJECUTIVO.

DIARIO OFICIAL FECHA DIA-MES-AÑO	ACUERDO NUMERO	DESCRIPCIÓN
30-ENERO-06	30,548	72 SE DECLARAN DESINCORPORADOS POR INSERVIBLES PARA EL SERVICIO PUBLICO, PASANDO DEL DOMINIO PUBLICO AL DOMINIO PRIVADO, BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN.
31-ENERO-06	30,549	73 ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO DAR A CONOCER LA FORMULA, METODOLOGIA, JUSTIFICACION DE CADA ELEMENTO, MONTO Y CALENDARIO DE MINISTRACIONES RELATIVOS A LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y EL MONTO Y CALENDARIO DE MINISTRACIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006. (EDICION VESPERTINA)
14-FEBRERO-06	30,558	74 SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE ENTREGA, PORCENTAJE Y MONTO, ESTIMADOS, QUE RECIBIRA CADA UNO DE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, POR EL EJERCICIO FISCAL 2006.
16-FEBRERO-06	30,560	75 SE CREA EL PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A PESCADORES DEL LITORAL YUCATECO DURANTE EL PERIODO DE LA VEDA DEL MERO 2006.
09-MARZO-06	30,574	76 SE DELEGA A DIVERSOS FUNCIONARIOS, LA FACULTAD DEL PODER EJECUTIVO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PUBLICO, MEDIANTE ACUERDO Y SIEMPRE QUE LA LEY LO PERMITA, LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO QUE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS PARA LA PRESTACION DE UN SERVICIO PUBLICO QUE YA NO SEAN UTILES O ADECUADOS PARA LA PRESTACION DE DICHO SERVICIO Y QUE ESTEN ASIGNADOS A SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS.
10-MARZO-06	30,575	77 SE DECLARA QUE HAN SURGIDO LAS CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA, A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, VI, VII Y VIII DE LA LEY DE EXPROPIACION DEL ESTADO DE YUCATAN PARA LA EXPROPIACION DE LA FINCA RUSTICA DENOMINADA X'KEKEN, CON NUMERO CATASTRAL DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP, MUNICIPIO DE VALLADOLID.
15-MARZO-06	30,578	77 SE DECLARA QUE HAN SURGIDO LAS CAUSAS DE UTILIDAD PUBLICA, A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, VI, VII Y VIII DE LA LEY DE EXPROPIACION DEL ESTADO DE YUCATAN PARA LA EXPROPIACION DE LA FINCA RUSTICA DENOMINADA X'KEKEN, CON NUMERO CATASTRAL DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS, UBICADA EN LA

ACUERDOS DEL PODER LEGISLATIVO.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO.		
11-ENERO-06	30,535	CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA. NOTIFICACION.
12-ENERO-06	30,536	SE OTORGA AL CIUDADANO LUIS ANGEL PEREZ SABIDO, LA PRESEA "HECTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN".
20-ENERO-06	30,542	SE DECLARAN ELECTOS PARA INTEGRAR LA DIPUTACION PERMANENTE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL QUE FUNGIRA DURANTE EL RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
09-MARZO-06	30,574	CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA. NOTIFICACION.
10-MARZO-06	30,575	SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA LVII LEGISLATURA A UNA JUNTA PREPARATORIA.
17-MARZO-06	30,580	SE DECLARAN ELECTOS QUIENES INTEGRARAN LA MESA DIRECTIVA DE LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA, QUE FUNGIRA DURANTE EL PRIMER MES DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
28-MARZO-06	30,586	CRITERIOS DE EVALUACION Y METODOLOGIA PARA DICTAMINAR AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO QUE SERA SUJETO A REVISION.
28-MARZO-06	30,586	CRITERIOS DE EVALUACION Y METODOLOGIA PARA DICTAMINAR A LOS CONSEJEROS QUE SERAN SUJETOS A REVISION.

CONVENIO DEL PODER EJECUTIVO.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO.		
10-ENERO-06	30,534	CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTO Y, POR OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA.
16-MARZO-06	30,579	SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, Y POR OTRA PARTE EL ESTADO DE YUCATAN, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR.

PODER JUDICIAL.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO.		
02-ENERO-06 HASTA	DEL 30,528 AL	SE PUBLICO TODO LO RELATIVO A LAS AUDIENCIAS, NOTIFICACIONES, AVISOS Y REMATES, QUE SON EMITIDOS POR EL PODER JUDICIAL.
31-MARZO-06	30,589	
05-ENERO-06	30,531	AVISO.
12-ENERO-06	30,536	ACUERDO GENERAL NUMERO OR01-060102-03.

24-ENERO-06	30,544	CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA PODJUD 01/2006.
24-ENERO-06	30,544	CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA PODJUD 02/2006.
24-ENERO-06	30,544	CALENDARIO JUDICIAL DE LABORES 2006.
23-FEBRERO-06	30,565	AVISO.
16-MARZO-06	30,579	CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA "PODJUD 05/2006".
23-MARZO-06	30,583	CONVOCATORIA.

SECRETARIA DE HACIENDA.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO.		
13-ENERO-06	30,537	INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PUBLICA ESTATAL, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.
13-ENERO-06	30,537	INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, ASIMISMO SE INFORMA DE LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERIODO.

SECRETARIA DE ECOLOGIA.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO.		
03-ENERO-06	30,529	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA.
23-ENERO-06	30,543	AVISO DE OPERACION DEL PROGRAMA HABITAT Y ESPECIES PRIORITARIAS: AVES ACUATICAS MIGRATORIAS DE INTERES CINEGETICO QUE SERA APLICADO EN LA TEMPORADA 2005-2006.
24-ENERO-06	30,544	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA.
31-ENERO-06	30,549	AVISO.
07-FEBRERO-06	30,553	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA.
08-FEBRERO-06	30,554	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA.
10-FEBRERO-06	30,556	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA.
17-FEBRERO-06	30,561	NOTA ACLARATORIA.
14-MARZO-06	30,577	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA.
31-MARZO-06	30,589	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO.		
10-ENERO-06	30,534	SINTESIS EJECUTIVA DE LA CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA POR EL CICLON EMILY (2005).
20-MARZO-06	30,581	REGLAS DE OPERACION DE LA ALIANZA CONTIGO PARA EL EJERCICIO 2006. (SUPLEMENTO).

SECRETARIA DE EDUCACION.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
26-ENERO-06	30,546	LICITACION PUBLICA ESTATAL.
24-MARZO-06	30,584	LICITACION PUBLICA ESTATAL.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
10-MARZO-06	30,575	RELACION DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES REGISTRADAS EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS.
14-MARZO-06	30,577	AUTORIZACION DE MODIFICACION AL PROYECTO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE TIPO SOCIAL DENOMINADO "CIUDAD CAUCEL" DE LA LOCALIDAD DE CAUCEL DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.
29-MARZO-06	30,587	AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE TIPO SOCIAL, DENOMINADO "LA CASTELLANA" DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.
31-MARZO-06	30,589	AUTORIZACION DE MODIFICACION AL PROYECTO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "ALTABRISA" DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.

SECRETARIA DE TURISMO.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
23-ENERO-06	30,543	CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA.

SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
23-ENERO-06	30,543	FECHAS PARA EL EMPLACAMIENTO O REEMPLACAMIENTO Y REQUISITOS.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
04-ENERO-06	30,530	ACUERDO No A/01/2006.- SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS, OBJETOS O PRODUCTOS DEL DELITO EN LOS QUE EL MINISTERIO PUBLICO DETERMINE SU ASEGURAMIENTO.

**TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
04-ENERO-06	30,530	AVISO.
09-ENERO-06	30,533	AVISO.
12-ENERO-06	30,536	AVISO.
16-ENERO-06	30,538	AVISO.
16-ENERO-06	30,538	AVISO.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
19-ENERO-06	30,541	AVISO.

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
23-FEBRERO-06	30,565	CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA ESTATAL.
08-MARZO-06	30,573	CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA ESTATAL.
22-MARZO-06	30,582	CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA ESTATAL.
29-MARZO-06	30,587	CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA ESTATAL.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE YUCATAN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
03-MARZO-06	30,570	CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA No. ISSTEY-OP-016/06.
13-MARZO-06	30,576	CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA No. ISSTEY-OP-021/06.
14-MARZO-06	30,577	CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA No. ISSTEY-OP-023/06.

**INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
03-FEBRERO-06	30,552	DIAS CONSIDERADOS COMO INHABILES PARA LAS LABORES DEL INSTITUTO, DURANTE EL AÑO 2006.

JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
22-MARZO-06	30,582	CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA.

NOTARIAL.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
09-ENERO-06	30,533	SE EXPIDE PATENTE DE NOTARIO PUBLICO A FAVOR DEL LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ.
23-ENERO-06	30,543	SE EXPIDE PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO A FAVOR DEL LICENCIADO EN DERECHO ROBRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA.
30-ENERO-06	30,548	CONSEJO DE NOTARIOS. TEMARIO DE EXAMEN PARA OBTENER PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO.
16-FEBRERO-06	30,560	SE EXPIDE PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO A FAVOR DEL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO.
03-MARZO-06	30,570	RESOLUCION, EN BASE AL DICTAMEN QUE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ENVIO EL CONSEJO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, RESPECTO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL SEÑOR FERNANDO DOMINGUEZ PEREZ EN CONTRA DEL ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, POR OPERACIONES QUE REALIZO CUANDO FUE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO.
07-MARZO-06	30,572	RENUNCIA AL CARGO DE NOTARIO PUBLICO.
10-MARZO-06	30,575	SE AUTORIZA A LA LICENCIADA ALMA BEATRIZ ALCOCER CAN, PARA QUE EJERZA COMO ESCRIBANO PUBLICO SIMULTANEAMENTE CON EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DEL CATASTRO DEL ESTADO.
22-MARZO-06	30,582	SE EXPIDE PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO A FAVOR DE LA LICENCIADA EN DERECHO GRACIELLA BEATRIZ LOPEZ PALMA.
30-MARZO-06	30,588	CONVOCATORIA.

AVISOS VARIOS.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCION
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
06-ENERO-06	30,532	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO. NOTIFICACION. (2)
09-ENERO-06	30,533	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO. NOTIFICACIONES(2).
09-ENERO-06	30,533	FE DE ERRATAS DEL DECRETO 632 QUE CONTIENE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN.
10-ENERO-06	30,534	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL. AVISO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
16-ENERO-06	30,538	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL. INDICE GENERAL DE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2005.
23-ENERO-06	30,543	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO. NOTIFICACION.
31-ENERO-06	30,549	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO. NOTIFICACION.
01-FEBRERO-06	30,550	OFICIALIA MAYOR. DIRECCION DE RECURSO HUMANOS. DIAS CONSIDERADOS INHABILES PARA EL AÑO 2006.
08-FEBRERO-06	30,554	COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN. CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA.
08-FEBRERO-06	30,554	FE DE ERRATAS DEL DECRETO NUMERO 660, RELATIVAS A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN.
13-FEBRERO-06	30,557	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO. NOTIFICACION.
24-FEBRERO-06	30,566	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL. INDICE GENERAL DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES DEL AÑO 2005.
02-MARZO-06	30,569	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO. NOTIFICACION.
06-MARZO-06	30,571	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. DIRECCION DEL ARCHIVO NOTARIAL. AVISO.
08-MARZO-06	30,573	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL. AVISO.
10-MARZO-06	30,575	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. DIRECCION DEL DIARIO OFICIAL. FE DE ERRATA.
15-MARZO-06	30,578	UNIDAD JURIDICA. ACUERDO.
15-MARZO-06	30,578	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO. NOTIFICACIONES. (2)
16-MARZO-06	30,579	COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN. CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA No. COPEY-LP-01/2006.
16-MARZO-06	30,579	COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN. CONVOCATORIA NUMERO COU-02-2006 PARA LICITACION PUBLICA ESTATAL.
16-MARZO-06	30,579	COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN. CONVOCATORIA NUMERO COU-03-2006 PARA LICITACION PUBLICA ESTATAL.
23-MARZO-06	30,583	COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN. CONVOCATORIA NUMERO COU-04-2006 PARA LICITACION PUBLICA ESTATAL.

28-MARZO-06	30,586	FE DE ERRATA, COMETIDA EN LA PUBLICACION DEL DECRETO NUMERO 662.
-------------	--------	--

AYUNTAMIENTOS.

DIARIO OFICIAL	DESCRIPCION	
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
30-ENERO-06	30,548	AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN. AVISO PUBLICO.
08-FEBRERO-06	30,554	AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN. DIRECCION DE DESARROLLO URBANO. PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COMISARIA DE TEMOZON. (SUPLEMENTO)
08-FEBRERO-06	30,554	AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATAN. ACUERDO.
09-FEBRERO-06	30,555	AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATAN. CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA.
10-FEBRERO-06	30,556	AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN. AVISO.
08-MARZO-06	30,573	AYUNTAMIENTO DE PETO, YUCATAN. CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL.
16-MARZO-06	30,579	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN. LICITACION PUBLICA.
17-MARZO-06	30,580	AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN. AVISO.
23-MARZO-06	30,583	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN. LICITACION PUBLICA.
30-MARZO-06	30,588	AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATAN. ACUERDO 01/2006.
30-MARZO-06	30,588	AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN. MODIFICACION DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ALTABRISA. (SUPLEMENTO)
30-MARZO-06	30,588	AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN. AVISO.
31-MARZO-06	30,589	AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN. AVISO.

GOBIERNO FEDERAL.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

REPRESENTACION REGIONAL PENINSULAR

DIARIO OFICIAL	DESCRIPCION	
FECHA	NUMERO	
DIA-MES-AÑO		
26-ENERO-06	30,546	AVISOS DE DESLINDES.(3)
30-ENERO-06	30,548	AVISO DE DESLINDE.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

DIARIO OFICIAL	DESCRIPCION	
FECHA	NUMERO	
DÍA-MES-AÑO		
12-ENERO-06	30,536	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. CASA DE LA CULTURA JURIDICA. INVITACION.
09-FEBRERO-06	30,555	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. CASA DE LA CULTURA JURIDICA. INVITACION.

17-FEBRERO-06	30,561	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. CASA DE LA CULTURA JURIDICA. INVITACION.
24-FEBRERO-06	30,566	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. CASA DE LA CULTURA JURIDICA. INVITACION.
29-MARZO-06	30,587	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. CASA DE LA CULTURA JURIDICA. INVITACION.

AUTORIZO SU PUBLICACION

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA No. **COPEY-LP-AQD-01-2006**

I.- EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATÁN EN VIGOR, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA EL SUMINISTRO DE VEHICULOS DESCRITOS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica.	Acto de apertura económica.
SQ-04-LP-06-COPEY-0046	\$ 1,000.00	20 de Abril de 2006	19 de Abril de 2006 10:00 Hrs.	25 de Abril de 2006 11:00 Hrs.	28 de Abril de 2006 12:00 Hrs.
Partida	Descripción general de los bienes.				Capital contable requerido.
1	CAMIONETA TIPO PICK UP, MODELO 2006, MOTOR 8 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, 5 VELOCIDADES, SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICO, 2 PUERTAS CON AIRE ACONDICIONADO, COLOR BLANCO Y CAPACIDAD DE CARGA DE 1,250 KG.				\$ 250,000.00
2	CAMIONETA, MODELO 2006, MOTOR 6 CILINDROS, TRANSMISION ELECTRONICA AUTOMATICA CON SOBRE MARCHA, SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICO, PARA 7 PERSONAS CON AIRE ACONDICIONADO, COLOR A ELEGIR Y SISTEMA DE ESTABILIDAD STABILITRAK.				
3	AUTOMOVIL COMPACTO, MODELO 2006, MOTOR 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, 5 VELOCIDADES, SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICO CON AIRE ACONDICIONADO, COLOR BLANCO.				
4	AUTOMOVIL, MODELO 2006, MOTOR 4 CILINDROS, TRANSMISION AUTOMATICA, SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICO CON AIRE ACONDICIONADO, COLOR A ELEGIR.				

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, EN LA OFICINA DE CONCURSOS DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, UBICADA EN LA AVENIDA ITZÁES SIN NUM. POR 59 Y 59-A INT. 1, EX.-HOSPITAL O'HORAN, CÓDIGO POSTAL 97000, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA HASTA LA FECHA SEÑALADA, DE 9:00 A 14:00 HRS. EN DIAS HABILES, TEL. 930-33-00, EXT. 50037.
- LA FORMA DE PAGO SERÁ EN EFECTIVO PAGANDO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE TESORERÍA DE LA COMISIÓN O A LA CUENTA BANCARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, CUENTA DE BANAMEX, SUCURSAL 82, NÚMERO 6711485, CLABE 002910008267114858, PRESENTANDO POSTERIORMENTE LA FICHA DE DEPÓSITO EN LAS OFICINAS DE TESORERÍA DE LA COMISIÓN PARA LA ENTREGA DEL RECIBO CORRESPONDIENTE DE PAGO DE BASES.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN UBICADA EN AVENIDA ITZAES SIN NUM. POR 59 Y 59-A INT. 1, EX.-HOSPITAL O'HORAN, CÓDIGO POSTAL 97000 LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE POR LO QUE EN CASO DE INTERESARSE EN PARTICIPAR, SE DEBERA ACUDIR A LA OFICINA DE CONCURSOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN, PARA CONSULTAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATAN NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN DICHO ARTICULO.
- CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS SE FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN A TRAVES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, EN BASE AL ARTICULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE YUCATAN.

MERIDA, YUCATAN A 13 DE ABRIL DE 2006

(RÚBRICA)

ING. RUBÉN OJEDA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN
RÚBRICA

ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y
REHABILITACIÓN DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 009

En observancia al primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 26 y 27 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán en vigor, el Estado de Yucatán, a través del Instituto para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Escuelas del Estado de Yucatán, convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la obra pública que se describe a continuación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica - Económica		Fallo
					Fecha estimada de inicio	Plazo de Ejecución	
ICE-0P-017-06	\$ 1,725.00	04/ May /2006	11/ May /2006 08:45 Hrs.	10/ May /2006 08:30 Hrs.	19/ May /2006 09:15 Hrs.	98 días nat.	25/ May /2006 13:30 Hrs.
Ubicación de la obra.		Descripción general de la obra					
Mérida, Mérida	063301	Normal superior de Yucatán; construcción de un laboratorio de idiomas y sala de danza con vestidores.					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica - Económica	Fallo	Fallo
ICE-0P-018-06	\$ 1,725.00	04/ May /2006	11/ May /2006 09:45 Hrs.	10/ May /2006 08:30 Hrs.	19/ May /2006 11:30 Hrs.	98 días nat.	25/ May /2006 14:00 Hrs.
Ubicación de la obra.		Descripción general de la obra					
Mérida, Mérida	063302	Normal superior de Yucatán; construcción de dos módulos de vestidores, dos módulos de gradas y una cancha polifuncional.					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica - Económica	Fallo	Fallo
ICE-0P-019-06	\$ 1,725.00	08/ May /2006	12/ May /2006 08:45 Hrs.	11/ May /2006 08:30 Hrs.	22/ May /2006 09:15 Hrs.	98 días nat.	26/ May /2006 13:30 Hrs.
Ubicación de la obra.		Descripción general de la obra					
Mérida, Mérida	063303	Normal superior de Yucatán; Pintura interior y exterior de edificios existentes y construcción de 2 aulas de usos múltiples.					

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en: Av. Zamná no. 295 entre 61 y 63 fracc. Yucaipetén, C.P. 97248, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs. De Lunes a Viernes, a partir de la presente publicación.

2.- La forma de pago es: mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja.

3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos, la celebración de la junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en las oficinas del Instituto, ubicadas en la Av. Zamná no. 295 x 61 y 63, fracc. Yucaipetén, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.

- 4.- Los interesados deberán inscribirse en las oficinas de concursos del Instituto ubicadas en la Av. Zamná no. 295 x 61 y 63, fracc. Yucaipetén, Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta la fecha señalada como límite para adquirir bases, de 9:00 a 14:00 hrs. En días hábiles; tel. 945-2431 al 33. Ext. 52336
- 5.- Requisitos que deben cumplir los interesados: Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.
- 5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación.
- 5.2.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán.
- 5.3.- Si se trata de persona moral, acta constitutiva y modificaciones en su caso, en original y copia simple; si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
- 5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en esta licitación.
- 5.5.- Documentos que demuestren la capacidad financiera:
- Últimos estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la dirección de auditoría fiscal federal o
 - Última declaración fiscal.
- 5.6.- Copia simple del registro ante la Cámara de la Industria que corresponda. (Opcional)
- 5.7.- Copia simple del registro vigente al Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado.
- 5.8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán.
- 5.9.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 5.10.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación, que serán proporcionadas por el Instituto y que contendrán los formatos y planos en su caso. Dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria, y deberá pagarse mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja.
- 6.- Para el presente procedimiento el ICEMAREY otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para adquisición de materiales.
- 7.- El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán.
- 8.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 10.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de la presente licitación.
- 11.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas, que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

Mérida, Yucatán, 13 de abril de 2006.

(RÚBRICA)

ING. PEDRO RAMÓN GUILLERMO GRAJALES
 Director General del Instituto para la Construcción, Equipamiento, Mantenimiento
 y Rehabilitación de Escuelas del Estado de Yucatán. Rúbrica.

SIN TEXTO

SIN TEXTO

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES